República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Nacional de Colombia

Confiere el Título de

Ingeniero Agroindustrial

a

Nicolás Felipe Urbano Villamil

C.C. 1.056.412.536 de Pauna

quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello, y previa toma del juramento de rigor, otorga el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Palmira, a los 14 días del mes de septiembre de 2018

Decanatura de Facultad | Rectoría | Secretaría General

Registro No. 2574, Folio 72 del Libro de Diplomas No. 3
de la Sede de Palmira, Facultad de Ingeniería y Administración

0168088

THOMAS GREG & SONS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE PALMIRA

FACULTAD DE

Ingeniería y Administración

ACTA DE GRADO NÚMERO 2558

El Consejo de Facultad en su sesión del día 29 de junio de 2018 - Acta No.13

CONSIDERANDO QUE

Nicolás Felipe Urbano Villamil

C.C. 1.056.412.536 de Pauna

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad, resuelve otorgarle el título de

Ingeniero Agroindustrial

En nombre y representación de la República de Colombia y de la Universidad Nacional de Colombia se expide el Diploma Número 168088 *consignado en el Registro No.* 2574, Folio 72 del Libro No. 3

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Palmira, a los 29 días del mes de junio de 2018

PRESIDENCIA
Consejo de Facultad

SECRETARÍA
Consejo de Facultad